

Fecha: 15-07-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Postventa de viviendas sociales alcanza 95,8% de resolución de casos**

Pág.: 16
 Cm2: 312,0
 VPE: \$ 373.777

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En la Región de Magallanes

Postventa de viviendas sociales alcanza 95,8% de resolución de casos

● El reporte abarca 1.135 viviendas y registra 1.856 solicitudes, con un promedio de 1,63 atenciones por unidad, cifra esperada en proyectos nuevos con múltiples requerimientos por hogar.

Toxía Padilla
 periodistas@elpinguino.com

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) presentó el diagnóstico consolidado de postventa correspondiente a los proyectos habitacionales entregados en la Región de Magallanes entre 2022 y 2025, destacando un alto nivel de respuesta a las solicitudes de los beneficiarios y la ausencia total de fallas estructurales.

El informe contempla 1.135 viviendas -entre casas y departamentos- y da cuenta de 1.856 solicitudes registradas, lo que equivale a un promedio de 1,63 requerimientos por unidad. Esta cifra se considera dentro de lo esperable en conjuntos

nuevos, donde una misma vivienda puede requerir más de una atención.

El seremi de Vivienda, Marco Uribe, valoró los resultados, señalando que "el Plan de Emergencia Habitacional ha permitido realizar un seguimiento riguroso de cada proyecto y podemos decir con datos que no hay fallas estructurales en ninguna de las viviendas entregadas a la fecha".

Detalló que el 95,8% de las solicitudes (1.178 casos) ya se encuentran resueltas, mientras que el 4,2% restante (78 casos) está programado para cierre antes de agosto de este año, cumpliendo con los plazos de garantía establecidos por la ley.

Entre las solicitudes más frecuentes se encuentran:

- Calefacción: 52%.
- Ventanas: 22%.
- Puertas y quincallería: 15%.
- Terminaciones menores (como pintura y zócalos): 11%.

El director (s) del Serviu, Omar González Asenjo, destacó que todas las solicitudes corresponden a reparaciones no estructurales y que se han atendido conforme a los protocolos técnicos vigentes. Además, subrayó que "nuestro sistema permite el cierre de cada caso con la conformidad de las familias beneficiadas, y las entidades patrocinantes están obligadas a presentar reportes periódicos que garantizan la trazabilidad del proceso".

González agregó que los casos pendientes ya tienen fechas definidas de solución y están cubiertos por la Ley 21.442 de Copropiedad, que regula las garantías legales y facilita la coordinación entre Serviu y las administraciones de edificios.

Con este balance, el Minvu reafirma el compromiso del gobierno de entregar viviendas dignas, seguras y con un acompañamiento post entrega eficaz y transparente. En la actualidad, la región cuenta con 2.728 viviendas entregadas y 2.806 en ejecución, consolidando el avance del Plan de Emergencia Habitacional como parte del eje central de la política pública en Magallanes.



Con este balance, el Minvu reafirma el compromiso con la comunidad.